



## INSTRUCCIONES PARA POSTULAR CONCURSO REGULAR DE PROYECTOS FONDECYT DE INICIACIÓN EN INVESTIGACIÓN 2006

### PRESENTACIÓN:

Los proyectos deben presentarse en siete (7) ejemplares anillados, ateniéndose al formulario y al máximo de páginas (formato carta, letra tamaño 10, se sugiere Arial o Verdana) fijado para cada capítulo. **Adicionalmente, deberá adjuntar versión digital de la postulación en CD** sólo en formato Word o PDF. Éste debe indicar el nombre completo del(de la) Investigador(a) Responsable.

En el caso de postulaciones en las áreas de Matemáticas, Física, Astronomía, Ciencias de la Tierra y Ciencias de la Computación, los proyectos deberán presentarse en inglés en el formulario respectivo, dado que éstos son evaluados preferentemente en el extranjero. Es deseable que proyectos de otras áreas también sean presentados en inglés.

Revise cuidadosamente su postulación impresa y en formato digital, ambas versiones deben ser idénticas. Tenga presente que una vez cerrado el concurso, **no es posible rectificar o enviar antecedentes adicionales para anexar a su postulación. En consecuencia, los proyectos serán evaluados con la información presentada por usted a la fecha de cierre del concurso.**

Con el fin de garantizar la igualdad de condiciones de postulación, todo proyecto debe ser presentado ateniéndose estrictamente al formato y al máximo de extensión establecido para cada capítulo en el formulario (formato carta). Utilice un máximo de 8 páginas para la formulación del proyecto; marco teórico y discusión bibliográfica; para hipótesis de trabajo y objetivos, utilice los recuadros indicados; 3 páginas para la metodología y 1 página para el plan de trabajo. En hojas adicionales incluya el listado de referencias bibliográficas citadas. **El incumplimiento de estas normas podrá ser causal de eliminación del proyecto.**

### DEFINICIONES :

**Institución Patrocinante:** Es aquélla que entrega el respaldo para la ejecución de un proyecto, asumiendo los derechos y obligaciones que establece el respectivo Convenio. Postula al financiamiento aceptando asumir los compromisos que señalan las bases. La **Unidad Ejecutora** es el lugar donde efectivamente se desarrollará total o parcialmente el proyecto, proporcionando las condiciones e infraestructura necesarias para su ejecución.

**Investigador(a) Responsable:** Es quien presenta el proyecto asumiendo su liderazgo, compromisos y obligaciones que exige su ejecución. Debe postular con el patrocinio de una institución. **Si es extranjero(a) residente en Chile deberá, a la firma del Convenio, acreditar residencia definitiva o visa temporal vigente.**

**Personal técnico y/o de apoyo:** Personas que cumplen funciones de carácter técnico de apoyo a la investigación por un período definido (Ej.: laboratoristas, ayudantes de programación, etc.). Su función debe quedar claramente definida y justificada en el proyecto. Quien participa en un proyecto FONDECYT vigente o postula como Investigador(a) Responsable, Coinvestigador(a) o tesista en un proyecto FONDECYT, no podrá ser considerado como personal técnico. Tampoco corresponde contemplar en esta categoría personal auxiliar ocasional y obreros; por tanto, sus remuneraciones deben ser consideradas en el ítem gastos de operación.

**Tesista:** Estudiante que está realizando una tesis, memoria o seminario de título **conducentes a título profesional, licenciatura o magister** asociado a un programa perteneciente a una Institución de Educación Superior. Quedan excluidos aquellos estudiantes de Liceos Industriales, Institutos Profesionales y Centros

de Formación Técnica. Señale en forma precisa si, como parte del proyecto, propone incluir tesistas. Si es así, señale posibles temas. Si ya tiene seleccionados los estudiantes, indique sus nombres y el título o grado al que aspiran. Esta información debe aparecer en el punto VIII.3.b del formulario, sólo para los cuales solicita financiamiento a través de este proyecto.

**No es posible percibir recursos en más de una de las categorías señaladas.** Por lo tanto, no se puede asignar recursos como tesista y/o personal técnico a personas que estén postulando y/o participando como Investigadores(as) Responsables o Coinvestigadores(as) en un proyecto FONDECYT.

## I. ASPECTOS GENERALES :

**Consejo, Disciplina , Sector de Aplicación y Región de Aplicación<sup>1</sup>:** El(La) concursante debe indicar el **Consejo** al que postula, así como los códigos de las **disciplinas/sectores de aplicación** FONDECYT y Región de Aplicación a los que estima corresponde el proyecto (disponible en [www.fondecyt.cl](http://www.fondecyt.cl)). Los Consejos pueden modificar estas clasificaciones si lo estiman pertinente.

**Título:** Debe ser conciso e informativo, de modo que refleje exactamente el tema a desarrollar y pueda ser comprendido por público no especializado. No debe exceder 250 caracteres.

**Duración:** Indique la duración en años (2 ó 3 años). **La duración del proyecto será cuidadosamente evaluada en relación con los objetivos, actividades y plan de trabajo propuestos.**

**Resumen de recursos solicitados:** Los montos deben estar expresados en **miles de pesos (m\$)** y corresponder **exactamente** a la suma de los totales solicitados por la Unidad Ejecutora.

**Unidad Ejecutora de la Institución Patrocinante:** Debe aparecer identificada la Unidad Ejecutora que participa en el proyecto. Estas deben identificarse a nivel de Departamento **o su equivalente.**

**Financiamiento adicional comprometido:** Si los hay, debe indicar los aportes financieros o de infraestructura de las entidades o instituciones interesadas en los resultados. Esto debe certificarse acompañando las respectivas cartas de compromiso. No incluya aquí gastos propios de la Unidad Ejecutora, como tampoco infraestructura disponible.

Este concurso no contempla la participación de colaboradores(as). Si el proyecto requiere realmente la participación de un(a) **asesor(a)** para cubrir un aspecto puntual, deberá señalar que cuenta con tal asesoría en el capítulo V del formulario (Otros antecedentes). **Dicha asesoría no será remunerada con cargo al proyecto.**

## II. RESUMEN :

**Debe indicar claramente los principales puntos que se abordarán: objetivos, metodología y resultados que se espera obtener.** Su extensión no debe exceder el espacio disponible. Considere que una buena redacción facilita la adecuada comprensión y evaluación del proyecto. El resumen de los proyectos aprobados, podrá ser publicado en la página web de CONICYT.

## III. INVESTIGACIÓN PROPUESTA:

### FORMULACIÓN DEL PROYECTO, MARCO TEÓRICO, DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA:

Debe contener la exposición general del problema; precisar los aspectos nuevos a desarrollar en el proyecto, señalar los enfoques actualmente en uso en el tema de investigación, así como los fundamentos teóricos y discusión bibliográfica actualizada que lo avalan.

---

<sup>1</sup> Región de Aplicación: es aquella Región de Chile, donde preferentemente se podrían aplicar los resultados de la investigación propuesta. Si estima que la pregunta no corresponde, debe indicar No Aplica.

#### **HIPÓTESIS DE TRABAJO:**

Explicite la(s) hipótesis de trabajo que desea validar. La formulación de ésta(s) debe articularse con la fundamentación teórico-conceptual.

#### **DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN PROPUESTA:**

Debe proporcionar una descripción completa de los objetivos generales y específicos a alcanzar; métodos y tecnologías a utilizar, actividades y plan de trabajo para cada año de ejecución. Recuerde que la omisión de antecedentes relevantes, así como una presentación demasiado extensa, dificulta la evaluación de la propuesta.

#### **FUNCIONES DEL(DE LA) INVESTIGADOR(A) Y COMPROMISO DE DEDICACIÓN:**

Describa la labor que desarrollará en **cada año de ejecución** del proyecto. Las actividades descritas deben ser suficientemente claras y precisas, de manera que reflejen su contribución al proyecto.

Declare el número de horas semanales que dedicará al proyecto de acuerdo a las funciones que desempeñará.

#### **IV. TRABAJO ADELANTADO:**

Resuma los resultados obtenidos, si corresponde, en **sus trabajos anteriores** pertinentes al tema de la propuesta.

#### **V. OTROS ANTECEDENTES:**

Señale otros aspectos que Ud. considere relevantes para la evaluación del proyecto que no estén especificados en otras secciones (por ejemplo, asesorías puntuales).

#### **VI. ANTECEDENTES CURRICULARES:** Debe completar sus antecedentes curriculares de acuerdo al formulario de postulación.

**Antecedentes Personales y Académicos:** Identificar al(a la) postulante de la propuesta y señalar la jerarquía académica del (de la) investigador(a), si corresponde.

**Publicaciones in extenso en revistas desde 2001:** Sólo se considerarán referencias completas que incluyan: autor(es), título de la publicación, nombre completo de la revista, año, volumen, número, números de páginas y de los trabajos aceptados, en prensa o publicados. No incluya ejemplares de las publicaciones.

**Libros y/o Capítulos de Libros desde 2001:** Sólo se considerarán referencias completas que incluyan: autor(es), título, editores, nombre completo de la editorial, país, ciudad, números de páginas y año. No incluya ejemplares de los Libros y/o Capítulos de Libros.

**Publicaciones en Actas de Congreso desde 2001:** Incluya hasta seis publicaciones en acta de congresos relevantes a la propuesta.

**Publicaciones relevantes al proyecto anteriores a 2001:** Incluya hasta 5 artículos con sus referencias completas: autor(es), título de la publicación, nombre completo de la revista, volumen, números de páginas y año de los trabajos publicados. No incluya ejemplares de las publicaciones.

Indique las tesis que ha dirigido en los últimos 5 años, si corresponde.

#### **VII. RECURSOS DISPONIBLES:** Señale los medios y recursos con que cuenta la Unidad Ejecutora para realizar el proyecto.

## VIII. RECURSOS SOLICITADOS A FONDECYT Y JUSTIFICACIÓN:

**RECURSOS PARA LA UNIDAD EJECUTORA:** Señale en el punto VIII.1 solamente los totales anuales de cada ítem solicitado para la Unidad. Recuerde que la distribución presupuestaria debe reflejar las necesidades reales del proyecto y mostrar concordancia con la naturaleza de la investigación. Justifique los montos solicitados para cada uno de los ítem con respecto a los objetivos, actividades y plan de trabajo para cada año de ejecución.

**PERSONAL:** En el ítem personal, señale sólo los honorarios totales anuales correspondientes a la Unidad Ejecutora del(de la) investigador(a), tesis y personal técnico y de apoyo.

**VIAJES:** Este ítem contempla recursos para viáticos y pasajes (punto VIII.4). La administración de éstos es de exclusiva responsabilidad del(de la) Investigador(a) Responsable y solamente se deben solicitar para actividades directamente relacionadas con la ejecución de la investigación y presentación de sus resultados.

**Viajes al extranjero:** Se financiarán sólo para el(la) Investigador(a) Responsable, de acuerdo a las reales necesidades del proyecto y su directa relación con los propósitos de la investigación. Detalle los destinos tentativos, propósito y monto para cada viaje, especificando el número de días aproximados a financiar. Esta norma rige tanto para los viáticos como para los pasajes. **Sólo se aceptarán pasajes en clase económica.**

Para el cálculo de pasajes y viáticos considere los valores referenciales contenidos en el Anexo N° 1 que se adjunta.

**Viajes Nacionales:** Las salidas a terreno y viajes dentro del país deben ser justificadas, presentando una programación detallada para cada año de ejecución que incluya: duración, costos y medio de transporte a utilizar. Detalle tentativamente las reuniones científicas nacionales a las que planifica asistir.

**GASTOS DE OPERACIÓN:** Señale las sumas totales anuales que requiere para estos gastos en la Unidad Ejecutora. Especifique y justifique (punto VIII.5) para cada año de ejecución, los montos requeridos, entre otros, para los siguientes ítem: insumos computacionales, reactivos e insumos de laboratorio, adquisición de libros, revistas y suscripciones (las cuales deberán ser registradas en la Unidad Ejecutora), inscripciones en congresos, compra de servicios, contratación de personal auxiliar ocasional y obrero, publicaciones científicas generadas por el proyecto en revistas incluidas en la base de datos ISI o su equivalente de acuerdo a la naturaleza de la disciplina. Se financiará sólo la preparación del manuscrito, no así su publicación. En este ítem considere también los gastos de arriendo de vehículos, pago de fletes, combustibles, lubricantes y peajes.

No se financiará la compra de mobiliario, alhajamiento de espacios físicos, reparación ni repuestos para bienes de capital adquiridos en el marco del proyecto.

Para efectos de cálculo, considere como referencia el valor del dólar/euro observado vigente a la fecha de postulación ([www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl)).

**DETALLE DE HONORARIOS PARA PERSONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA:** Los honorarios deben detallarse en el punto VIII.2, en el recuadro correspondiente a la Unidad Ejecutora, indicando R.U.T. y nombres del(de la) investigador(a) que participa en el proyecto. Para tesis y personal técnico y de apoyo NO indique nombres; señale sólo los recursos totales anuales para cada ítem si el proyecto lo requiere. Recuerde que no es posible solicitar honorarios para una misma persona en más de una de las siguientes categorías: Investigador(a) Responsable, tesis y personal técnico y/o de apoyo.

La descripción de las tareas y funciones a desarrollar por el(la) investigador(a) (sección III.6), así como del personal técnico y/o de apoyo (sección VIII.3.a.) debe ser clara y precisa. Los Consejos podrán reducir los montos solicitados o eliminar el personal que no aparezca claramente justificado.

Señale en forma precisa si solicita recursos para financiar **tesistas o memoristas**. De ser así, señale los posibles temas de las tesis o memorias que proyecta guiar. Si ya tiene seleccionados los estudiantes, indique sus nombres y título/grado al que aspiran.

## **BIENES DE CAPITAL**

Describa detalladamente las características, componentes y especificaciones técnicas del (los) bien(es) de capital solicitados (no adjunte cotizaciones). El monto debe incluir todos los gastos que involucra, tales como derechos de internación, desaduanaje, IVA, etc. Indique el nombre del proveedor consultado. No incluya en este ítem elementos menores no durables.

Estudie cuidadosamente la solicitud de equipamiento considerando su existencia o no en la unidad ejecutora y de acuerdo a las reales necesidades del proyecto.

**FONDECYT exige que la Unidad Ejecutora asegure, instale y mantenga los bienes de capital adquiridos para este proyecto, durante todo el período de ejecución hasta la aprobación del informe final, gastos que deberán ser financiados por la Institución Patrocinante.**

**GASTOS DE ADMINISTRACION:** No los incluya en el presupuesto del proyecto. Estos serán asignados por los Consejos al fallar el concurso y podrán ascender hasta un 17% del valor de ejecución de los proyectos, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1.5 de las bases concursales.

## **IX. ANEXOS**

### **IX.1. CERTIFICADOS DE ETICA, BIOSEGURIDAD, PERMISOS Y OTROS.**

**IX.2. CONFLICTOS DE INTERES:** Si usted considera que tiene conflictos de interés con una o algunas personas que eventualmente podrían ser designadas como árbitros de su propuesta, señálelo con **sus fundamentos en la hoja del formulario de postulación destinada a este fin; envíela en un sobre cerrado, indicando su nombre y título del proyecto a la Dirección del Programa FONDECYT-Bernarda Morín N° 551 - Providencia, Santiago.** Esta información será estrictamente confidencial.

Sólo se considerarán **objeciones fundamentadas a personas**, no a Instituciones o Unidades de Investigación.

**IX.3. CARTA DE COMPROMISO.** Si su propuesta será ejecutada en laboratorio, deberá incluir carta de respaldo del(de la) director(a) del laboratorio en el que se desarrollará el trabajo de investigación. Se adjunta formato tipo en el Formulario de Postulación.

## ANEXO N° 1

### CONCURSO REGULAR FONDECYT DE INICIACIÓN EN INVESTIGACIÓN 2006 VALORES REFERENCIALES

#### PASAJES INTERNACIONALES

REGIÓN	RANGO (miles de pesos)
EUROPA	750 - 900
NORTE Y CENTRO AMÉRICA	650 - 800
AMÉRICA DEL SUR	300 - 600
ASIA Y OCEANIA	1000 -1400
AFRICA	1100 -1400

#### PASAJES NACIONALES

REGIÓN	RANGO (miles de pesos)
TODO CHILE	40 - 100

#### VIÁTICOS INTERNACIONALES (POR DÍA)

REGIÓN	RANGO (miles de pesos)
EUROPA	90 - 100
NORTE Y CENTRO AMÉRICA	80 - 90
AMÉRICA DEL SUR	60 - 70
OCEANIA	80 - 90
AFRICA	90 - 110
ASIA	90 - 110

#### VIÁTICOS NACIONALES (POR DÍA)

REGIÓN	RANGO (miles de pesos)
CHILE	30 - 50

- Valores referenciales máximos para pasajes nacionales e internacionales.
- Valores referenciales máximos en viáticos nacionales e internacionales para asistencia a congresos, con tope máximo de 7 días.
- El valor de los viáticos en el caso de estadías al extranjero, se evaluará de acuerdo a su pertinencia.